** **

**Consulta Pública al documento “Mecanismos para consolidar el diálogo permanente del Poder Judicial con la sociedad civil”**

En el marco del trabajo realizado en la Comisión de Diálogo Permanente con Sociedad Civil del Poder Judicial

Consulta pública del lunes 12 al 21 de febrero de 2018

Tabla de resumen de aportes u observaciones

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Hora** | **Nombre** | **Provincia** | **Teléfono** | **Correo-e** | **Observaciones enviadas por persona usuaria** | **Documento anexo** | **Respuesta a persona usuaria** |
| 16 de febrero | 11:06 a.m. | Jesús Gallo Zeledón | Limón | 8641-4314 | galloticojesus@gmail.com  | No tiene | No tiene | Se agradece el registro con sus datos personales. Se tomará en cuenta para futuras convocatorias o actividades. |
| 19 de febrero | 10:15 a.m. | Yuleisi Viviana Rodríguez Castillo | Guanacaste | 8901-7616 | yulrodcas1995@gmail.com | No tiene | No tiene | Se agradece el registro con sus datos personales. Se tomará en cuenta para futuras convocatorias o actividades. |
| 20 de febrero | 12:37 p.m. | Rafael A. Solano Arias | San José | 8303-7247 | rsolanoarias@gmail.com | De consolidarse el diálogo permanente del Poder Judicial con la sociedad civil, me parece que el trabajo realizado en los talleres y su documento final con sus recomendaciones son de gran valor, solamente que los plazos o tiempo para que se den las mejoras correspondientes no se especifican ejemplo en, Eje de acción: Consulta; Realizar acciones periódicas de rendición de cuentas sobre la implementación de los procesos puestos a consulta. Estas rendiciones deberán ser interactivas, virtuales y presenciales. No se establecen los tiempos para dar respuesta a las acciones correspondientes. | No tiene | Una vez que Corte Plena apruebe este documento, se realizará, de manera participativa, un plan de acción con los plazos correspondientes, tal y como usted lo estima pertinente.  |
| 21 de febrero | 10:48 p.m. | Carlos Campos Rojas | Limón | 8769-8714 | comusepo@gmail.com  | No tiene | Sí envía documento | Agradecemos la revisión y envío de aportes.Se incluirán las observaciones hechas al documento en la versión que se enviará a Corte Plena.Textos aportados e incluidos en el documento:**Página 9** en el Eje de acción: Formación y sensibilización, se incluyó como acción específica lo siguiente: Establecer Talleres formativos en los procesos de rendición de cuentas y medición de impacto, dirigidos a la ciudadanía.**Página 10 y 11** en el Eje de acción: Control y fiscalización ciudadana, se incluyó como acción específica lo siguiente:Adecuar a las condiciones actuales, las tareas y responsabilidades del Consejo de Administración, los Consejos de Personas Usuarias y las Comisiones Especiales, para hacer efectivos los objetivos de la apertura del Poder Judicial y la participación ciudadana.Página 11 en el último párrafo hubo una modificación, quedando de la siguiente manera:Quienes resulten electos en dichos cargos tendrán la responsabilidad de transmitir los puntos de vista de la ciudadanía que representan, además de presentar informes de gestión a la ciudadanía. |